

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2024-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, a los 26 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 373-2024-GAF de fecha 23-10-2024; en esta oportunidad encargados de organizar, conducir y ejecutar el proceso por **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-24-2024 AMSAC-1, para el SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE AMSAC**, conformado por las siguientes personas:

- Srta. Wendy Bacilio Bacilio, como Presidente del Comité.
- Srta. Anita Guerra Zubiaur, como miembro titular del Comité
- Srta. Karoleyn Pérez Riega, como miembro titular del Comité

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité de Selección con la finalidad de Evaluar y Calificar las propuestas presentadas a través de la página web del SEACE el 29/11/2024 desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados electrónicamente al proceso de selección.

NUM	NOMBRE	RUC
1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
2	VIRYCOR ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20515780662
3	J.K.S ENGINE E.I.R.L.	20535164160
4	CONSTRUCCIONES GENERALES SANTIAGO APOSTOL S.A.C.	20541489763
5	DATAIMAGE-PRO S.A.C.	20543082482
6	INFOSERVICIOS DIGITAL EIRL	20545060150
7	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	20559563243
8	MULTISERVICIOS E INVERSIONES GUTIERREZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568861176
9	MAFALE E.I.R.L.	20568977719
10	CORPORACION G7 SOLUCIONES E.I.R.L.	20600075285
11	SERVICIOS DE ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES S.A.C.	20601310695
12	ARCHIVOS PERU SAC	20601821673
13	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	20601830788
14	GESTION DOCUMENTAL CERESP S.A.C.	20602560351
15	SERVICIOS ARCHIVISTICOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603454384
16	SERVICIOS GENERALES COR CAD SAC	20603481403
17	GLOBERALL INVERSIONES & MULTISERVICIOS S.A.C.	20604937231
18	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907

19	CONSORCIO M & V GESTION DOCUMENTAL S.A.C.	20610129448
20	TALENT RUNA S.A.C.	20610602232
21	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591
22	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672
23	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	20612399418
24	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
25	OCAMPER S.A.C.	20613035398
26	SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20613091379
27	SEGAMA QONTRATISTA S.A.C.	20613267558

2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE ACTIVOS MINEROS SAC			
20515780662	VIRYCOR ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/11/2024	16:56:50	Electronico
20559563243	FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L.	29/11/2024	21:57:49	Electronico

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 73.2 del Art. 73 del Reglamento se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria (**según detalle Anexo 1**); por lo que, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas:

NUM	NOMBRE	ADMISION
1	VIR&COR ASOCIADOS SAC	Admitida
2	FACTORIA IVAN C&R E.I.R.L	Admitida

4. Revisados los documentos de presentación obligatoria de las propuestas admitidas, el Comité de Selección procedió a establecer el orden de prelación de la propuesta conforme a la establecido en el Art. 74 del RLCE, obteniéndose el siguiente resultado:

N.º DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
1	VIR&COR ASOCIADOS SAC	105.00
2	FACTORIA IVAN C&R E.I.R.L	75.85

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 02 que forma parte de la presente Acta.

5. Acto seguido, conforme a lo establecido en el Art. 75 del RLCE, el Comité de Selección procedió con la revisión de los documentos presentados para acreditar los requisitos de calificación. Esto con la finalidad de determinar si las propuestas, **de acuerdo al orden**

de prelación¹, cumplen con los Requerimientos Técnicos Mínimos establecido en el TDR y las Bases.

El Comité de Selección realizó la verificación de los requisitos de calificación, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la propuesta presentada será materia de fiscalización de cada uno de los documentos presentados para acreditar lo solicitado en las bases.

N.º DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE	RESULTADO DE CALIFICACION
1	VIR&COR ASOCIADOS SAC	CALIFICADO
2	FACTORIA IVAN C&R E.I.R. L	CALIFICADO

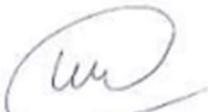
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

6. En virtud de los numerales precedentes, vista la evaluación y calificación de acuerdo con los factores establecidos y estando conforme la documentación presentada, conforme a lo requerido en las Bases, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro atendiendo al postor **VIR&COR ASOCIADOS SAC** por el monto total de **S/ 248,539.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 soles)** incluido el impuesto de Ley.

Finalmente, el Comité de Selección acordó lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer el resultado de calificación y evaluación a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a los postores participantes.
- Notificar el resultado del procedimiento de selección a través de su publicación en el portal web del SEACE-OSCE.
- El consentimiento de la Buena Pro será notificado y publicado de acuerdo al Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:00 horas.


Wendy Bacilio Bacilio
Presidente del Comité


Anita Guerra Zabiatur
Miembro del Comité


Karoleyn Pérez Riega
Miembro del Comité

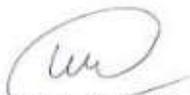
¹ **De acuerdo al Art. 75 del Reglamento** "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases."

ACTA N°01: CUADRO RESUMEN DE ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-AMSAC-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

POSTOR	1	2
	VIR&COR ASOCIADOS SAC	FACTORIA IVAN C&R E.I.R.L
2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
2.2.1.1 Documentos para la admision de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta	SI	SI
c) Declaracion jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaracion jurada de cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capitulo III de la presente seccion (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el dominio comun y las obligaciones a las que se comromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	-	-
g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	SI	SI
	ADMITIDA	ADMITIDA


Wendy Bacilio Bacilio
Presidente del Comité


Anita Guerra Zobiaur
Miembro del Comité


Karoleyn Pérez Riega
Miembro del Comité

ACTA N°02: CUADRO RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-AMSAC-1

**CONTRATACION DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE
ACTIVOS MINEROS SAC**

ANEXO N°02: CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	ITEM N°01				ORDEN DE PRELACION
		PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	
1	VIR&COR ASOCIADOS SAC	S/ 248,539.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	FACTORIA IVAN C&R E.I.R.L	S/ 350,777.77	70.85	5.00	75.85	2°

OFERTA	S/ 248,539.00
VALOR ESTIMADO DEL ITEM	S/ 439,702.67
PORCERTANJE (OFERTA / VALOR ESTIMADO)	56.52%


Wendy Bacilio Bacilio
Presidente del Comité


Anita Guerra Zebaur
Miembro del Comité

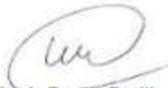

Karoleyn Pérez Riega
Miembro del Comité

ACTA Nº03: CUADRO RESUMEN DE CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-AMSAC-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE ACTIVOS MINEROS SAC

POSTOR	1	2
	VIR&COR ASOCIADOS SAC	FACTORIA IVAN C&R E.I.R.L
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL (1) Título o Bachiller en Archivística y Gestión Documental, Título o Egresado de la Carrera Técnica de Archivo de la Escuela Nacional de Archiveros o carreras como administración, contabilidad, historia, informática, derecho o carreras afines	SI	SI
<u>En caso de no presentarse en físico el GRADO O TÍTULO PROFESIONAL será verificado por el comité de selección, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU</u>		
B.3.2 CAPACITACION		
ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL (1) Contar con un mínimo de cuarenta (40) horas lectivas, en materia archivística, digitalización de documentos con valor legal, transformación digital, gerencia pública, gestión documental y/o gobierno digital	SI	SI
<u>Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, U OTROS DOCUMENTOS.</u>		
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
ESPECIALISTA EN GESTION DOCUMENTAL (1) Conta con experiencia mínima de cinco (05) años como especialista, coordinador, supervisor, dirección y/o gerente en actividades relacionados con: Tramite Documentario y Archivo y/o Gestión Documental y/o Archivo central o periférico y/o Procesamiento de documentos y/o Proyectos de gestión documental y/o Gestión documental y de archivos.	SI	SI
<u>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv)cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</u>		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 400,000.00 (Cuatrocientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. .</p>	SI	SI
	CALIFICADO	CALIFICADO


Wendy Bacilio Bacilio
 Presidente del Comité


Anita Guerra Zebaur
 Miembro del Comité


Karoleyn Pérez Riega
 Miembro del Comité